



REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE EDAFOLOGÍA EXPERIMENTAL (LEX)



El presente reglamento es aplicable a todas las áreas donde se realiza trabajo experimental del Laboratorio de Edafología Experimental del Instituto de Geología de la UNAM. Su cumplimiento es obligatorio para todos los usuarios del laboratorio.

Antes de iniciar el trabajo en el laboratorio los estudiantes deben tener la siguiente información respecto a las políticas de uso del área:

CAPITULO I. LINEAMIENTOS OPERATIVOS

A. Sobre el Programa tus actividades

1. Asegúrate de tener un plan de trabajo, en el que consideres integres objetivos del uso del laboratorio y requerimientos como manejo y uso de equipo, existencia de reactivos, espacio, material y procedimientos estandarizados.
2. encárgate de lavado del material empleado (según el procedimiento del laboratorio) y una vez que termines de utilizarlo debes devolverlo a su lugar limpio.
3. Define un horario para que realices tu trabajo
4. Trae lo necesario para trabajar como bata, tijeras, plumón, etc.
5. Todas las muestras deben llevar una clave que permita reconocerla en el tiempo. Si el encargado no le proporciona la clave de las muestras, el usuario debe asignar su propia clave de acuerdo con la siguiente propuesta:

Ejemplo Clave	Tipo de muestra:
LEX-S25-U-X	LEX: Laboratorio
	S=Suelo, P= Planta, A= agua o lixiviado
	25: año
	U= Usuario, puede ser iniciales del nombre
	X: profundidad del suelo



REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE EDAFOLOGÍA EXPERIMENTAL (LEX)



B. Sobre el manejo de equipo

1. El equipo instrumental será utilizado una vez el personal autorizado lleve a cabo una capacitación sobre su manejo y cuidado.
2. Los procedimientos de operación de los equipos deben de estar siempre disponibles.
3. Los usuarios no deben retirar de las áreas de laboratorio las bitácoras de control de equipo ni los procedimientos de trabajo
4. El usuario verificará el buen funcionamiento del equipo antes de utilizarlo. En caso de encontrar fallas o irregularidades, avisará al responsable. Una vez terminado el trabajo se asegurará de que el equipo quede en perfectas condiciones y lo apagará de manera adecuada.
5. Todos lo usuarios deberán informar al responsable del laboratorio de cualquier falla o percance, lo que deberá quedar documentado en una bitácora.

C. Sobre el trabajo en el laboratorio

1. Regístrate siempre en las bitácoras de ingreso, equipo y préstamo
2. Si utilizas las llaves de alguno de los espacios, notifica y por favor no olvides devolverlas
3. Si requieres algún material para campo, informa anticipadamente y registra su salida de acuerdo al formato de equipo de campo
4. Emplea una bitácora personal para llevar el control de tu trabajo
5. Asegúrate de limpiar el lugar en dónde hayas trabajado y mantenlo en orden
6. Reporta el material roto y deséchalo en el lugar indicado
7. Si generas residuos, también debes etiquetarlos de manera visible y correcta en recipientes adecuados. Utiliza el formato de Residuos
8. Al terminar todas las actividades programadas, me comprometo a retirar residuos, muestras y demás objetos que me pertenezcan, en un lapso no mayor a seis meses.



REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE EDAFOLOGÍA EXPERIMENTAL (LEX)



CAPITULO 2. LINEAMIENTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

1. Conocer los protocolos en caso de sismo, incendio y/o derrame químico.
2. Nunca trabajes solo en el laboratorio. Asegúrate que haya por lo menos otra persona cerca mientras realices un análisis.
3. Usa siempre el equipo de protección personal indicado para cada experimento:
 - a. bata de algodón para todas tus actividades en el laboratorio.
 - b. no uses zapatos abiertos tipo huarache.
 - c. recógete el cabello y evita collares largos
 - d. cuando manipulas reactivos ácidos, bases o solventes orgánicos o peróxido usa siempre goggles, guantes y trabaja en la campana de extracción
 - e. usa embudos para vaciar una solución a una botella o un matraz
 - f. conoce las Hojas de Seguridad de los reactivos y observar las recomendaciones señaladas en el envase de cada reactivo
 - g. transportar soluciones en envases de vidrio siempre dentro de una cubeta (sobre todo ácidos y bases concentradas y sustancias corrosivas en general, como H₂O₂. Nunca tomes un frasco por su tapa o el asa lateral, sino siempre con 2 manos, una en la base y otra en la parte media
 - h. Rotula clara y correctamente todas las soluciones que prepares (nombre de quien la preparó, fecha de preparación, fecha de caducidad (si existe), concentración, compuesto e indicaciones de seguridad (donde es necesario)).
 - i. Nunca agregues agua a un ácido o base concentrada para diluir, sino añade el ácido o base con cuidado al agua.
 - j. Al calentar una sustancia o solución aleja la abertura del recipiente de otras personas, así como de ti mismo.
 - k. Deja enfriar una solución caliente antes de agregarle otra sustancia.
4. Cuando manipules suelos o sedimentos deberás:
 - a) Usar cubrebocas para tamizar suelos.
 - b) Almacenar las muestras en una bolsa bien cerrada y etiquetada



REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE EDAFOLOGÍA EXPERIMENTAL (LEX)



5. No fumes ni ingieras alimentos o bebidas en el laboratorio.
6. Al finalizar las actividades en el laboratorio, la última persona en retirarse deberá verificar que queden cerradas las llaves de gas y agua y apagados los equipos. En caso de que algún equipo trabaje de manera continua la persona que está trabajando con éste debe de dejar una nota adecuada indicando el tiempo que deberá mantenerse encendido y firmada con su nombre.
7. Ubicar las salidas de emergencia y las rutas de evacuación, el sitio en el que se encuentra el extinguidor más cercano, el control maestro de electricidad y gas y el botiquín de primeros auxilios, la regadera, el lavajos y los teléfonos de emergencia (Fig. 1.).

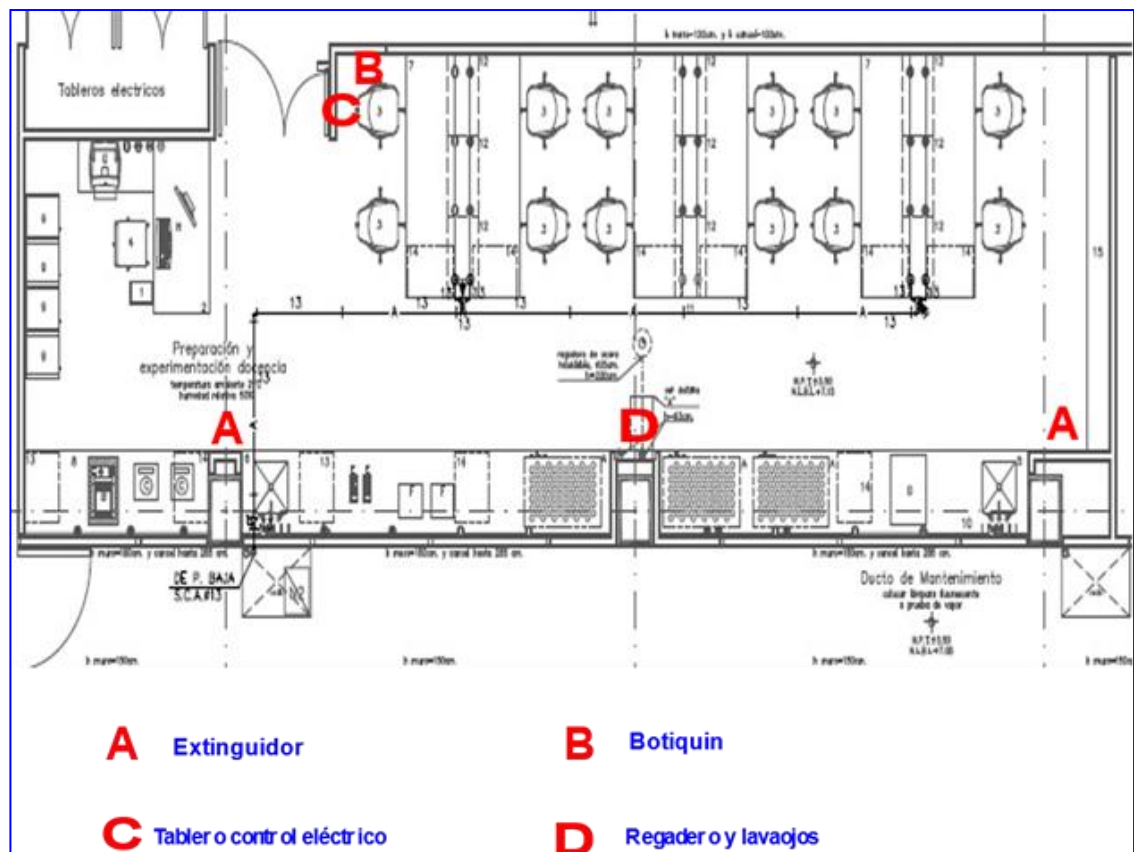


Figura 1. Diagrama del laboratorio LEX.



REGLAMENTO INTERNO DEL LABORATORIO DE EDAFOLOGÍA EXPERIMENTAL (LEX)



En caso de emergencias, incendios, derrames de sustancias peligrosas y/o personas accidentadas, activa el servicio de Emergencias 55 (red digital UNAM). Al activarlo deberás:

Identificarte: Nombre y Puesto

Da tu ubicación exacta: Da el mayor número de referencias físicas posibles y las vías de acceso

Indica el tipo de siniestro

Menciona el número de lesionados

Especifica si requieres apoyo adicional de vigilancia.

En caso de que se presente cualquier imprevisto, se podrá contactar a la responsable vía correo electrónico:

Lucy Mora Palomino: lmora@geologia.unam.mx

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Interno del Instituto de Geología. Aprobado por el Consejo Interno del Instituto de Geología, en su sesión del 19 de marzo de 2025.